## REPUBLICA DE CHILE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

OTORGA BECA DE EXENCION DE ARANCEL PARA LOS ALUMNOS DEL DIPLOMADO DE NEUROCIENCIAS: EL CEREBRO HUMANO EN SALUD Y ENFERMEDAD

SANTIAGO, 002239 . 29.0419.

VISTOS: El D.F.L Nº 149 de 1981 del Ministerio de Educación; la Resolución Nº841 de 1988; la Resolución Nº5175 de 2018 y la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO: OTORGA beca 100% de exención de arancel por el año 2019, a los siguientes alumnos del Diplomado de Neurociencias: el cerebro humano en salud y enfermedad, a cargo de la Facultad de Ciencias Médicas.

N°	APELLIDOS	NOMBRE	RUT	OBSERVACIÓN
01	HERNANDEZ	DENISSE	·	Convenio Docente Asistencial
	MORALES			Servicio de Salud Metropolitano
				Central en Res. N°2510 del
			į	4/06/2018

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

GUSTAVO ROBLES LABARCA **VSECRETARIO GENERAL** 

Saluda, a usted,

DRA. HELIA MOLINA MILMAN, DECANA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

## HMM/JAL/nazi DISTRIBUCIÓN:

- 3 Facultad de Ciencias Médicas
- 1. Departamento de Educación Continua VIME
- I Registro Académico
- Capacitación SDT USACH
- Registro Curricular Facultad de Ciencias Médicas
  Finanzas USACH
- Oficina de Partes
- 1 Archivo Central